



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Verbal-RCE Rad. 68001-31-03-004-2022-00402-00

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede¹ y conforme a lo ordenado en auto de fecha 24 de agosto de 2022-*consecutivo 049C1*-se dispone:

1.- Incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes para lo pertinente los consecutivos 56 y 57 los cuales contienen la respuesta emitida por la EQUIDAD SEGUROS GENERAL y a través de la cual allegan la póliza No. AA057583 certificado AA176969 solicitada.

2.- Incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes para lo pertinente los consecutivos 58 y 59 los cuales contienen la respuesta emitida por la *Fiscal 22 Local de Bucaramanga, Grupo de Investigación y Juicio-Lesiones Personales* junto con el proceso identificado con radicado número 680016000160201902105 cuya querellante es la aquí demandante Martha Cecilia Ovalle Fernández, identificada con C.C. 63.430.415.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Juez

Firmado Por:
Luis Roberto Ortiz Arciniegas

¹ Consecutivo 060 C1

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d1827313c0a5f89d7cded2c8912d1e5707a5409f2780c7e40ac9ebdffcb8c5**

Documento generado en 02/09/2022 03:03:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>